



# **Política de Compromiso de neutralidad política**

**Diciembre 2022**

## 1. Finalidad de la Norma

---

El Consejo de Administración de Greenergy Renovables, S.A. ("GREENERGY" o la "Sociedad") tiene legalmente atribuida como facultad indelegable la determinación de las políticas y estrategias generales de la Sociedad.

Por medio de esta política, Greenergy se compromete con la neutralidad política. Las actividades de Greenergy respecto a los políticos, a los partidos y los distintos cargos políticos no serán partidistas y se basarán en la conclusión de que tales actividades apoyan claramente los intereses comerciales y objetivos de negocio de Greenergy, siempre en cumplimiento de la ley y nuestras normas internas de conducta.

## 2. Ámbito de aplicación

---

La Política de Compromiso Político se aplica a todas las sociedades del Grupo Greenergy, incluyendo las sociedades participadas en las que Greenergy cuenta con el control efectivo o con posibilidad de este.

Asimismo, la presente Política se aplica en todas las geografías donde Greenergy desarrolle sus operaciones, de cualquier naturaleza, es decir, en cualquier ámbito geográfico y en cualquier fase de la cadena de valor corporativa.

En los casos de sociedades participadas en las que Greenergy no cuente con el control efectivo, hará lo posible para promover que las actuaciones de dichas sociedades se alineen con los compromisos establecidos en este documento.

Igualmente, Greenergy hará sus mejores esfuerzos y utilizará sus palancas de influencia para procurar un comportamiento alineado con esta Política entre sus grupos de interés, especialmente en la cadena de suministro.

## 3. Principio de actuación

---

A través de la presente política se prohíben donaciones, patrocinios u otras contribuciones sin contraprestación a partidos políticos, o cargos políticos, o personas físicas miembros de partidos, u organizaciones relacionadas con alguno de estos.

Así mismo, Greenergy se compromete a revelar en su Memoria de Sostenibilidad los gastos en que haya incurrido por la contratación de grupos de presión o lobistas, en el caso en que se contrataran.

## **4. Canal de denuncias**

---

Para facilitar la comunicación por parte de cualquier persona, empleado o no de Greenergy, sobre cualquier incumplimiento de los principios descritos en la presente Política, se facilita un canal de denuncias en la página web que garantiza la confidencialidad.

Greenergy se compromete a poner en marcha mecanismos para la reparación de cualquier incumplimiento identificado.

## **5. Carácter público de la Política**

---

Esta Política es de carácter público y estará alojada de manera permanente en la página web de Greenergy, así como sus posteriores modificaciones.

## **6. Aprobación y supervisión de la Política por el Consejo de Administración**

---

Esta Política ha sido aprobada por el Consejo de Administración, que se apoyará en la Comisión de Auditoría para la supervisión de su cumplimiento.